



Ayuntamiento de Villaquilambre



PROYECTO EDUCATIVO

ESCUELA INFANTIL

"NUEVO AMANECER"

VILLOBISPO DE LAS REGUERAS

PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO

- Definición de P.E
- Análisis del contexto externo.
- Nuestras señas de identidad.
 - Instalaciones.
 - Horarios.
 - Ratio.
 - Recursos humanos.
 - Recursos materiales.
- Organización de los espacios y los tiempos.
 - Distribución de los espacios.
 - Distribución de los tiempos.
- **. Propuesta pedagógica.**
 - Introducción.
 - Marco legislativo.
 - Objetivos
 - Competencias claves
 - Áreas
 - Competencias específicas
 - Criterios de evaluación.
 - Situaciones de aprendizaje
 - Principios pedagógicos
 - Principios de evaluación
- **Propuestas de trabajo y metodologías aplicadas en nuestra escuela infantil.**
 - Periodo de adaptación
 - Metodología
 - Tratamiento a la diversidad
 - Situaciones de aprendizaje
 - La evaluación.
 - Criterios de evaluación
 - Instrumentos de evaluación
 - Evaluación de la práctica docente
 - La coordinación entre profesionales
 - Los temas transversales.
 - La relación familia-escuela.

EL PROYECTO EDUCATIVO

El P.E. es un documento institucional de carácter pedagógico elaborado por la comunidad educativa que enumera y define los rasgos de identidad de un centro, formula los objetivos que se han de conseguir y expresa la estructura organizativa y funcional del centro educativo. El P.E. en una escuela inclusiva debe, en primer lugar, asumir la diversidad del alumnado al que escolariza y, por consiguiente, facilitar la elaboración de una organización y un proyecto curricular que permitan dar respuesta educativa acertada a los alumnos, por parte del equipo de profesores y profesionales que trabajan en el centro.

El P.E. ha de ser un marco constitutivo de principios que responda a preguntas como:

¿Dónde estamos? (Análisis del contexto)

¿Quiénes somos? (Principios de identidad)

¿Qué queremos? (Objetivos generales a conseguir)

ANÁLISIS DEL CONTEXTO EXTERNO

La escuela municipal infantil " Nuevo Amanecer ", está situada en la calle Ramón y Cajal de Villaobispo de las Regueras, localidad que pertenece el Ayuntamiento de Villaquilambre junto con Navatejera, Villasinta, Villanueva del Árbol, Robledo, Villarodrigo, Villamoros, Castrillo, Canaleja y Villaquilambre.

Es éste, un Ayuntamiento en plena expansión, pues la cercanía y el buen acceso a la capital de provincia, así como la posibilidad de adquirir la vivienda a un precio más bajo, favorece el crecimiento en número de habitantes.

El pueblo de Villaobispo está situado a un kilómetro de León y cuenta con supermercados, bancos, librerías, restaurantes y bares, farmacia, estanco, peluquerías, centro médico, escuela de Infantil y primaria, academias y también cuenta con una casa de cultura en la cual se realizan diferentes actividades como gimnasia de mantenimiento, teatro, bailes, escuela de padres. También está dotado el pueblo de piscinas municipales y unas estupendas instalaciones deportivas, en las que se pueden practicar deportes como tenis y fútbol.

L@s alumn@s que acuden a la escuela infantil " Nuevo Amanecer", pertenecen en su mayoría a familias que residen en localidades del municipio, siendo hij@s de parejas jóvenes trabajadoras.

ANÁLISIS DEL CONTEXTO INTERNO DEL CENTRO

DEFINICIÓN DEL CENTRO "Quiénes somos"

CODIGO CENTRO	24021956
DENOMINACION	ESCUELA INFANTIL "NUEVO AMANECER"
DIRECCION	RAMÓN Y CAJAL 9 VILAOBISPO
TF/FAX	TF:987/307042
Web del Centro	nuevoamanecer@villaquilambre.es

La escuela de educación infantil "Nuevo Amanecer" pertenece al Ayuntamiento de Villaquilambre, de ahí que se trate de un Centro Municipal.

Se trata de un edificio inaugurado en el curso escolar 2001/2002 y el cual cumple toda la normativa vigente que marca el Real Decreto 12/2008 del 14 de Febrero por el que se establecen los requisitos mínimos que deben reunir los centros de educación infantil en cuanto instalaciones, titulaciones académicas y relación numérica se refiere. (derogado en parte por el DECRETO 37/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación infantil en la Comunidad de Castilla y León.

La estructura del edificio es de una planta baja con dos accesos de entrada y salida al exterior y dos entradas y salidas al parque de juegos.

INSTALACIONES

Las instalaciones del edificio se componen de:

- **Seis aulas**, divididas según las edades de l@s niñ@s:
 - Dos aulas para alumnos de 0-1 años
 - Dos aulas para alumnos de 1-2 años
 - Dos aulas para alumnos de 2-3 años

Todas ellas contienen en su interior el material necesario para lograr los objetivos planteados en cada edad e indispensable para lograr la adaptación de los niños y la estimulación del juego manipulativo y simbólico.

Un aseo por cada aula con dos lavabos y dos inodoros.

Además las aulas de 0 a 12 meses cuenta con una dependencia de preparación de alimentos y biberones.

- Dos **aseos** para el personal laboral con lavabo, inodoro y ducha, uno de ellos adaptado cumpliendo lo prescrito en la ley 3/1998 de 24 de junio sobre accesibilidad y supresión de barreras.
- **Comedor:** el centro ofrece servicio de comedor, es un lugar común donde se reúnen los niños/as diariamente a unas horas establecidas: hasta las 9:00 desayunos y servicio de madrugadores de 12:30 a 13:30 comidas. En el comedor los niños/as tienen tronas, mesas y sillas adaptadas a cada edad.
- **Dormitorio:** es un espacio común para todos los niños/as de uno a tres años, que comparten sala. Los bebés tienen las cunas en su aula, debido a que ellos tienen otras necesidades y marcan sus propios ritmos de alimentación y sueño.
- **Despacho de dirección.**
- **Cocina:** está dotada de todo el material necesario. El paso a la misma está restringido a los niños/as. Contiene los útiles necesarios para elaborar diariamente los distintos menús.
- **Despensa:** lugar dónde se almacenan todos los útiles necesarios.
- **El patio de juegos:** el parque está adaptado a estas edades y dividido por zonas.

HORARIO

El horario es flexible, adecuado y que atiende a las necesidades de l@s usuari@s.

Un horario amplio satisface en mayor medida la demanda de la población.

La amplitud horaria va desde las 7:30 AM a 16:15 PM.

Los servicios que ofrece el centro son:

- Servicio de madrugadores con desayuno.
- Jornada ordinaria de aula
- Servicio de comedor
- Servicio extraescolar

RATIO

La ratio hace referencia al número de alumn@s por educador/a y aula. En la escuela " Nuevo Amanecer " la ratio se establece de la siguiente manera:

- Aulas 0-1 Años: su ratio es 1/8(un aula)
- Aulas 1-2 Años: su ratio es 1/13(dos aulas)
- Aulas 2-3 Años: su ratio es 1/20(dos aulas)

RECURSOS HUMANOS

- Directora (maestra de educ. infantil): realiza aquellas actividades relacionadas con la correcta administración y buen funcionamiento del centro, dirige las actividades pedagógicas y programaciones curriculares y supervisa las tareas que se realizan tanto en las aulas como en los espacios comunes.
- Educadores (con titulación de técnicos de educ infantil y maestras de infantil): desempeñan y ejecutan la función educativa en la formación integral de los niños y cuidan del orden, de la seguridad, del entretenimiento, de la alimentación y del aseo personal de los mismos.
- Asistentes infantiles: (con titulación de técnicos de educ infantil y maestras de infantil): apoyan a los educadores tanto en tareas asistenciales (alimentación, cambios de pañales, aseo y siesta de los menores) como en tareas pedagógicas.
- Personal de cocina: es la persona encargada de la confección de los menús, preparación de alimentos, así como del mantenimiento de los utensilios de cocina y comedor, ambas dependencias y almacén.

Así mismo, diariamente acude al centro una persona para la limpieza de las dependencias.

RECURSOS MATERIALES

En sentido restringido entendemos por recursos los diferentes instrumentos didácticos que se emplean como apoyo para conseguir los objetivos educativos que pretendemos y que son una ayuda eficaz para el proceso de enseñanza aprendizaje, es decir los materiales.

Estos abarcan todos los objetos que maneja el niñ@ y que le posibilitan multitud de experiencias. Las características más importantes de los materiales son:

- Carácter global, tiene que ofrecer varias posibilidades de juego y ocasiones de aprendizaje.
- Deben ser sencillos y poco estructurados para favorecer la acción y la imaginación.
- Debemos prever con una cantidad suficiente de material.
- Adecuados al desarrollo evolutivo del niño.
- Deben ser higiénicos.
- No serán peligrosos.
- Construidos de forma duradera.
- Utilizaremos en la medida de lo posible recursos verdaderos a tamaño natural.
- Han pasado los controles de calidad establecidos por la Unión Europea.

ORGANIZACIÓN DE LOS ESPACIOS Y LOS TIEMPOS

Los espacios en los que el niño y la niña se desenvuelven a lo largo de su vida, los materiales que utilizan y las personas con las que conviven influirán de manera decisiva en el desarrollo personal armónico y progresivo.

Los espacios y materiales deberán ser: estimulantes, gratificantes, con carga afectiva, flexibles en cuanto a sus posibilidades de uso, alegres y ante todo, seguros.

Los padres y educadores que están en contacto con el pequeño deberán ser estimuladores de la percepción y el sentimiento. Ayudarán en todo momento a que el niño y la niña conozcan su entorno y elaboren sus propias conclusiones a través de su experiencia personal y cuidarán de que estas experiencias se desarrollen en un ambiente seguro, pero no exento de riesgos estimuladores de sus capacidades físicas, sensoriales y psicológicas.

DISTRIBUCIÓN DE ESPACIOS

A la hora de distribuir los espacios, los adultos responsables de la organización del aula deben tener en cuenta los siguientes condicionantes:

- Adecuación al proyecto pedagógico.
- Condiciones arquitectónicas que permitan el máximo de calidad de vida (luz, ventilación, sol.), y su fácil acceso.
- Flexible y fácilmente adaptable a las necesidades cambiantes de los niños y de las niñas.
- Condiciones que den estabilidad y seguridad.
- Amplios y abiertos, pero con posibilidades de separación y/o

acotaciones.

- Adecuación del uso a las funciones que se les destine (de grupo, individuales, de descanso, juego, etc.).

La distribución del aula es muy importante, por ello, en este centro de educación infantil, cada clase se divide en "rincones", por entender que:

- Ayudan al niño y a la niña en su paso del egocentrismo a la socialización.
- Favorecen y fomentan la autonomía de los escolares.
- Despiertan la curiosidad y el interés.
- Desarrollan de un modo natural y lúdico, el conocimiento espacio - temporal.
- Favorecen la manipulación, la observación y la experimentación.
- Intensifican la ejercitación de los sentidos.
- Desarrollan la creatividad y la imaginación.
- Ayudan en el desarrollo del lenguaje verbal.
- Facilitan al niño y a la niña vivir con independencia aquellos momentos que necesitan tranquilidad y aislamiento del grupo.

DISTRIBUCIÓN DE LOS TIEMPOS

La distribución del tiempo que los niños y las niñas de 0-3 años permanecen en el centro educativo, se ve delimitado por el que sistemáticamente dedican a tareas como el sueño, alimentación, higiene, vestirse y desvestirse.

En el aula del nivel que nos ocupa estos tiempos son los más privilegiados para la comunicación, la relación afectiva y el aprendizaje.

En la medida de lo posible, debe respetarse el horario, ya que la regularidad, proporciona seguridad y ayuda a desarrollar la autonomía y la organización mental, y permite al niño y a la niña anticipar acontecimientos, adquirir conciencia temporal, relacionar espacio - tiempo, actividad - persona, etc.

Aún a sabiendas de que el respeto al horario, tiene todas las connotaciones educativas que hemos reseñado, debemos evitar siempre, las prisas y la rapidez y respetar en todo momento los ritmos individuales en el desarrollo de las actividades.

El tiempo dedicado a actividades ruidosas deberá alternarse con el dedicado

al reposo o actividades tranquilas.

También se alternarán las actividades grupales con las dedicadas al trabajo o dedicación personal, y a las realizadas al aire libre con las realizadas en espacios cerrados.

La estancia al aire libre, es beneficiosa para los niños y niñas, pero hay que velar en todo momento por que resulte enriquecedora en cuanto a las actividades que se realicen. Un punto importante, es evitar las aglomeraciones y los tiempos prolongados.

PROPUESTA PEDAGÓGICA DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN INFANTIL "NUEVO AMANECER"

INTRODUCCIÓN:

La propuesta pedagógica es el instrumento que permite al centro definir y concretar su intervención educativa en la etapa a partir del **currículo** de la Comunidad de Castilla y León, en base a decisiones adecuadas al contexto, tomadas de forma consensuada por los docentes.

MARCO LEGISLATIVO

DECRETO 37/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación infantil en la Comunidad de Castilla y León

Real Decreto 95/2022, de 1 de febrero, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la educación infantil.

OBJETIVOS

La Educación Infantil contribuirá a desarrollar en los niños y las niñas las capacidades que les permitan: **(Real Decreto 95/2022, de 1 de febrero)**

- a) Conocer su propio cuerpo y el de los otros, así como sus posibilidades de acción y aprender a respetar las diferencias.
- b) Observar y explorar su entorno familiar, natural y social.
- c) Adquirir progresivamente autonomía en sus actividades habituales.
- d) Desarrollar sus capacidades emocionales y afectivas.

- e) Relacionarse con los demás en igualdad y adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia y relación social, así como ejercitarse en el uso de la empatía y la resolución pacífica de conflictos, evitando cualquier tipo de violencia.
- f) Desarrollar habilidades comunicativas en diferentes lenguajes y formas de expresión.
- g) Iniciarse en las habilidades lógico-matemáticas, en la lectura y la escritura, y en el movimiento, el gesto y el ritmo.
- h) Promover, aplicar y desarrollar las normas sociales que fomentan la igualdad entre hombres y mujeres.

Los objetivos de la educación infantil en la **Comunidad de Castilla y León** son los establecidos en el artículo 13 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, y en el artículo 7 del Real Decreto 95/2022, de 1 de febrero, y además los siguientes:

- a) Iniciarse en el conocimiento y valoración de la cultura, tradiciones y valores de la sociedad de Castilla y León.
- b) Iniciarse en el reconocimiento y conservación del patrimonio natural de la Comunidad de Castilla y León como fuente de riqueza y diversidad
- c) Descubrir el desarrollo de la cultura científica en la Comunidad de Castilla y León iniciándose en la identificación de los avances en matemáticas, ciencia, ingeniería y tecnología, de manera que fomente el descubrimiento, curiosidad, cuidado y respeto por el entorno

COMPETENCIAS CLAVE : MAPA COMPETENCIAL

El enfoque competencial de la Educación Infantil

"La inteligencia consiste no solo en el conocimiento, sino también en destreza de aplicar los conocimientos en la práctica"

La educación está sufriendo una transformación que consiste en sustituir progresivamente un currículo organizado en objetivos y contenidos por otro **con enfoque competencial**. El motivo es la necesidad de dotar a las niñas y los niños de una serie de habilidades, más que de unos contenidos aislados, que les permitan sentirse competentes en el ámbito escolar y, sobre todo, en su vida cotidiana.

Las competencias suponen una referencia para la organización y el funcionamiento de nuestra labor docente, para elaborar las situaciones de aprendizaje y establecer las formas de relación entre los integrantes de la comunidad educativa, así como para la coordinación entre el primer y el segundo ciclo de la Educación Infantil, y de esta etapa con la Educación Primaria.

Las competencias tienen algunas **características generales** que los docentes debemos recordar:

- Promueven el desarrollo de capacidades más que la asimilación de contenidos, aunque estos siempre están presentes a la hora de concretar los aprendizajes (**Saberes básicos**)
- Son significativas y funcionales se trabajan a partir de una situación real y próxima a la realidad de los niños para que puedan saber por qué aprender un contenido y su utilidad.
- Tienen en cuenta el carácter aplicativo de los aprendizajes: una persona "competente" es aquella capaz de resolver los problemas propios de su ámbito de actuación.
- Son dinámicas: se desarrollan de manera progresiva a lo largo de toda la vida.
- Tienen un carácter interdisciplinar y transversal: integran aprendizajes procedentes de diferentes áreas y permiten combinar los conocimientos (saber), las habilidades (saber hacer) y las actitudes y valores (saber ser y convivir).
- Son un punto de encuentro entre la calidad y la equidad: se intenta garantizar una educación que dé respuesta a las necesidades reales de la época en la que vivimos (calidad) y se pretende que sean asumidas por todo el alumnado, de manera que sirvan de base común a todos los ciudadanos y ciudadanas (equidad).
- Las competencias están interrelacionadas, no son independientes unas de otras; muchos de sus aspectos se complementan, se entrecruzan o se abordan con perspectivas complementarias.
- Cada área o ámbito debe contribuir al desarrollo de las diferentes competencias y, a su vez, cada una de las competencias se alcanzará como consecuencia del trabajo en varias áreas o ámbitos.

El principio de globalización de la Educación Infantil garantiza que cualquier experiencia de aprendizaje contribuya al desarrollo de las diferentes competencias.

- **Competencia en comunicación lingüística CCL**

En Educación Infantil se potencian intercambios comunicativos respetuosos con otros niños y niñas y con las personas adultas, a los que se dota de intencionalidad y contenidos progresivamente elaborados a partir de conocimientos, destrezas y actitudes que se vayan adquiriendo. Con ello se favorecerá la aparición de expresiones de creciente complejidad y corrección sobre necesidades, vivencias, emociones y sentimientos propios y de los demás. Además, la **oralidad** tiene un papel destacado en esta etapa no solo por ser el principal instrumento para la comunicación, la expresión y la regulación de la conducta, sino también porque es el vehículo principal que permite a niños y niñas disfrutar de un primer acercamiento a la cultura literaria a través de las rimas, retahílas, adivinanzas y cuentos, que enriquecerán su bagaje sociocultural y lingüístico desde el respeto de la diversidad.

- **Competencia plurilingüe CP**

En esta etapa, se inicia el contacto con lenguas y culturas distintas de la familiar, fomentando en niños y niñas las actitudes de respeto y aprecio por la diversidad lingüística y cultural, así como el interés por el enriquecimiento de su repertorio lingüístico. Se promueven de este modo el diálogo y la convivencia democrática.

- **Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería STEM**

Los niños y las niñas se inician en las destrezas lógico-matemáticas y dan los primeros pasos hacia el pensamiento científico a través del juego, la manipulación y la realización de experimentos sencillos. El proceso de enseñanza y aprendizaje en Educación Infantil se plantea en un contexto sugerente y divertido en el que se estimula, desde un enfoque coeducativo, la curiosidad de niños y niñas por entender aquello que configura su realidad, sobre todo lo que está al alcance de su percepción y experiencia, respetando sus ritmos de aprendizaje. Con esta finalidad, se invita a observar, clasificar, cuantificar, construir, hacerse preguntas, probar y comprobar, para entender y explicar algunos fenómenos del entorno natural próximo, iniciarse en el aprecio por el medioambiente y en la adquisición de hábitos saludables. Para el desarrollo de esta competencia clave, se presta una especial atención a la iniciación temprana en habilidades numéricas básicas, la manipulación de objetos y la comprobación de fenómenos.

- **Competencia digital CD**

Se inicia, en esta etapa, el proceso de alfabetización digital que conlleva, entre otros, el acceso a la información, la comunicación y la creación de contenidos a través de medios digitales, así como el uso saludable y responsable de herramientas digitales. Además, el uso y la integración de estas herramientas en las actividades, experiencias y materiales del aula pueden contribuir a aumentar la motivación, la comprensión y el progreso en la adquisición de aprendizajes de niños y niñas.

- **Competencia personal, social y de aprender a aprender CPSAA**

Resulta especialmente relevante que los niños y las niñas se inicien en el reconocimiento, la expresión y el control progresivo de sus propias emociones y sentimientos, y avancen en la identificación de las emociones y sentimientos de los demás, así como en el desarrollo de actitudes de comprensión y empatía. Por otro lado, la escolarización en esta etapa supone también el descubrimiento de un entorno diferente al familiar, en el que se experimenta la satisfacción de aprender en sociedad, mientras se comparte la experiencia propia con otras personas y se coopera con ellas de forma constructiva. Para ello, los niños y las niñas comienzan a poner en marcha, de manera cada vez más eficaz, recursos personales y estrategias que los ayudan a desenvolverse en el entorno social con progresiva autonomía y a resolver los conflictos a través del diálogo en un contexto integrador y de apoyo.

- **Competencia ciudadana CC**

Con el objetivo de sentar las bases para el ejercicio de una ciudadanía democrática, se ofrecen, en esta etapa, modelos positivos que favorezcan el aprendizaje de actitudes basadas en los valores de respeto, equidad, igualdad, inclusión y convivencia, y que ofrezcan pautas para la resolución pacífica y dialogada de los conflictos. Se invita también a la identificación de hechos sociales relativos a la propia identidad y cultura. Del mismo modo, se fomenta un compromiso activo con los valores y las prácticas de la sostenibilidad y del cuidado y protección de los animales. A tal fin, se promueve la adquisición de hábitos saludables y sostenibles a partir de rutinas que niños y niñas irán integrando en sus prácticas cotidianas. Además, se sientan las condiciones necesarias para crear comportamientos respetuosos con ellos mismos, con los demás y con el medio, que prevengan conductas discriminatorias de cualquier tipo.

- ***Competencia emprendedora CE***

La creación y la innovación son dos factores clave para el desarrollo personal, la inclusión social y la ciudadanía activa a lo largo de la vida. La Educación Infantil es una etapa en la que se estimulan la curiosidad, la iniciativa, la imaginación y la disposición a indagar y a crear mediante el juego, las actividades dirigidas o libres, los proyectos cooperativos y otras propuestas de aprendizaje, lo cual supone una oportunidad para potenciar la autonomía y materializar las ideas personales o colectivas. De esta manera, se asientan las bases tanto del pensamiento estratégico y creativo, como de la resolución de problemas, y se fomenta el análisis crítico y constructivo desde las primeras edades.

- ***Competencia en conciencia y expresión culturales CCEC***

Para que los niños y las niñas construyan y enriquezcan su identidad, se fomenta en esta etapa la expresión creativa de ideas, sentimientos y emociones a través de diversos lenguajes y distintas formas artísticas. Asimismo, se ayuda al desarrollo de la conciencia cultural y del sentido de pertenencia a la sociedad a través de un primer acercamiento a creativa de ideas, sentimientos y emociones a través de diversos lenguajes y distintas formas artísticas. Asimismo, se ayuda al desarrollo de la conciencia cultural y del sentido de pertenencia a la sociedad a través de un primer acercamiento a las manifestaciones culturales y artísticas.

ÁREAS DE LA EDUCACIÓN INFANTIL

La necesidad de sistematizar y planificar la actividad educativa aconseja la organización del currículo de la etapa en tres áreas correspondientes a ámbitos propios de la experiencia y del

desarrollo infantil: Crecimiento en Armonía; Descubrimiento y Exploración del Entorno, y Comunicación y Representación de la Realidad. Estas tres áreas **participan en todos los aprendizajes y contribuyen al desarrollo de todas las competencias clave** así como a la consecución de los objetivos de la etapa. Para cada área y ciclo se establecen también los criterios de evaluación. Dado el propio carácter de la etapa, estos criterios de **evaluación no tienen valor acreditativo**, pero sirven como referentes para identificar el ritmo y las características del progreso que se va produciendo, y proporcionan una valiosa información para desarrollar la labor de prevención, detección e intervención, determinante en edades tempranas. Asimismo, **en cada área se incluyen los saberes básicos** que los niños y las niñas deben integrar y movilizar al finalizar cada ciclo, para poder desplegar las actuaciones a las que refieren las competencias específicas en el grado de adquisición esperado en los mencionados criterios de evaluación.

La división en áreas no implica que la realidad se presente en el aula de manera parcelada. **Las tres áreas deben entenderse como ámbitos de experiencia intrínsecamente relacionados** entre sí, lo que requiere un planteamiento educativo que promueva la configuración de situaciones de aprendizaje globales, significativas y estimulantes que ayuden a establecer relaciones entre todos los elementos que conforman dicha realidad, desde el respeto a la cultura de la infancia

Área 1. Crecimiento en Armonía

El área Crecimiento en Armonía se centra en las dimensiones personal y social del niño o la niña, entendidas como inseparables y complementarias, que se desarrollan y regulan de manera progresiva, conjunta y armónica, aunque solo adquiere sentido desde la complementariedad con las otras dos áreas, ya que se produce en un entorno físico y natural determinado y precisa de la utilización de distintos lenguajes y representaciones de la realidad.

Desde el profundo respeto a los ritmos y estilos de maduración individuales, los procesos de enseñanza y aprendizaje deben adaptarse a las características personales, necesidades, intereses y estilo cognitivo de cada niño o niña. Se atiende, por tanto, al desarrollo físico-motor a la adquisición paulatina del autocontrol y al proceso gradual de construcción de la identidad personal, fruto de las interacciones consigo mismo o consigo misma, con el entorno y con los demás. En este proceso, se irá avanzando desde la dependencia total de la persona adulta hacia una progresiva autonomía, en la medida en que cada individuo va aprendiendo a integrar y a utilizar los recursos y estrategias que le facilitan un desenvolvimiento ajustado y adaptado.

Competencia específica 1. Progresar en el conocimiento y control de su

cuerpo y en la adquisición de distintas estrategias, adecuando sus acciones a la realidad del entorno de una manera segura, para construir una autoimagen ajustada y positiva.

Criterios de evaluación

- 1.1. Adecuar sus acciones y reacciones a cada situación, explorando sus posibilidades motoras y perceptivas y progresando en precisión, coordinación e intencionalidad, confiando en las propias posibilidades.
- 1.2. Mostrar aceptación y respeto por el propio cuerpo y el de los demás con sus posibilidades y limitaciones, mejorando progresivamente en su conocimiento.
- 1.3. Manifestar actitud emocional y sentimientos de confianza, afecto, seguridad y competencia en la realización de cada acción.
- 1.4. Adquirir nociones temporales básicas para ubicarse en el tiempo, en relación con las actividades y rutinas de la vida cotidiana, así como de otros acontecimientos.
- 1.5. Interaccionar lúdica y espontáneamente con las personas que le rodean y con su entorno más cercano.

Competencia específica 2: Reconocer, manifestar y regular progresivamente sus emociones, expresando necesidades y sentimientos para lograr bienestar emocional y seguridad afectiva.

Criterios de evaluación

- 2.1. Expresar emociones y sentimientos, desarrollando de manera progresiva la conciencia emocional y estrategias de regulación emocional.
- 2.2. Relacionarse con las otras personas aceptando y mostrando afecto de manera libre, segura, respetuosa y alejada de todo tipo de estereotipos.
- 2.3. Afrontar pequeñas adversidades, manifestando actitudes de superación que contribuyan a la construcción progresiva de su autoestima, así como solicitando y prestando ayuda.

Competencia específica 3. Desarrollar capacidades, destrezas y hábitos, partiendo de la confianza en sus posibilidades y sentimientos de logro ,que promuevan un estilo de vida saludable .

Criterios de evaluación

- 3.1. Incorporar destrezas y hábitos relacionados con el cuidado del entorno y el autocuidado, manifestando satisfacción por los beneficios que le aportan.

3.2. Reconocer y anticipar la sucesión temporal de actividades, ritmos biológicos y pautas socioculturales que estructuran la vida cotidiana, asociadas a situaciones, procedimientos y actitudes concretas.

3.3. Adquirir hábitos relacionados con la sostenibilidad que repercuten en el bienestar personal, cuidando y respetando el entorno y los materiales con los que interactúa.

Competencia específica 4. Establecer interacciones sociales en condiciones de igualdad, valorando la importancia de la amistad, la mediación, el respeto y la empatía, para construir su propia identidad basada en valores democráticos y de respeto a los derechos humanos.

Criterios de evaluación

4.1. Establecer vínculos y relaciones de apego saludables, demostrando actitudes de afecto y empatía hacia las demás personas, respetando los distintos ritmos individuales.

4.2. Reproducir conductas y situaciones previamente observadas en su entorno próximo, basadas en el respeto, la empatía, la igualdad de género, el trato no discriminatorio a las personas con discapacidad y el respeto a los derechos humanos, a través del juego de imitación y simbólico.

4.3. Iniciarse en la resolución de conflictos con sus iguales de forma positiva con la mediación de la persona adulta, experimentando los beneficios de llegar a acuerdos.

4.4. Acercarse a las tradiciones, costumbres, fiestas, manifestaciones culturales y artísticas propias de su comunidad desarrollando actitudes de interés, disfrute y respeto a las manifestaciones de otras culturas

Área 2: Descubrimiento y exploración del entorno

Con esta área se pretende favorecer el proceso de descubrimiento, observación y exploración de los elementos físicos y naturales del entorno, concibiendo este como un elemento provocador de emociones y sorpresas, y tratando de que, junto con su progresivo conocimiento, niños y niñas vayan adoptando y desarrollando actitudes de respeto y valoración sobre la necesidad de cuidarlo y protegerlo.

El área adquiere sentido desde la complementariedad con las otras dos, y así habrán de interpretarse en las propuestas didácticas: desde la globalidad de la acción y de los aprendizajes.

Las competencias específicas del área se orientan, por tanto, al desarrollo del pensamiento y de las estrategias cognitivas a través del proceso de descubrimiento del entorno físico y natural.

El área se organiza en torno a tres competencias específicas:

Competencia específica 1. Identificar las características de materiales, objetos y colecciones y establecer relaciones entre ellos, mediante la exploración, la manipulación sensorial, el manejo de herramientas sencillas y el desarrollo de destrezas lógico-matemáticas para descubrir y crear una idea cada vez más compleja del mundo.

Criterios de evaluación

1.1 Relacionar objetos a partir de sus cualidades o atributos básicos, mostrando curiosidad e interés.

1.2 Emplear los cuantificadores básicos más significativos relacionados con su experiencia diaria utilizándolos en el contexto del juego y la interacción con los demás.

1.3 Aplicar sus conocimientos acerca de las nociones espaciales básicas para ubicarse en los espacios, tanto en reposo como en movimiento, jugando con el propio cuerpo y con los objetos.

Competencia específica 2. Desarrollar, de manera progresiva, los procedimientos del método científico y las destrezas del pensamiento computacional, a través de procesos de observación y manipulación de objetos, para iniciarse en la interpretación del entorno y responder de

forma creativa a las situaciones y retos que se plantean.

Criterios de evaluación

2.1 Gestionar las dificultades, retos y problemas con interés e iniciativa, mediante su división en secuencias de actividades más sencillas.

2.2 Proponer soluciones y alternativas a través de distintas estrategias, escuchando y respetando las de los demás.

Competencia específica 3. Reconocer elementos y fenómenos de la naturaleza, mostrando interés por los hábitos que inciden sobre ella, para apreciar la importancia del uso sostenible, el cuidado y la conservación del entorno en la vida de las personas.

El entorno próximo es el primer contexto con el que interaccionan los niños y las niñas desde su nacimiento. Los diferentes elementos y fenómenos naturales que en él se desarrollan atraerán su atención y supondrán una oportunidad ideal para alentar su curiosidad a medida que los va descubriendo.

Criterios de evaluación

3.1 Interesarse por las actividades en contacto con la naturaleza y las características de los elementos naturales del entorno, mostrando respeto hacia ellos y hacia los animales que lo habitan.

3.2 Identificar y nombrar los fenómenos atmosféricos habituales en su entorno, explicando sus consecuencias en la vida cotidiana.

Área 3. Comunicación y Representación de la Realidad

Los diferentes lenguajes (corporal, gestual, verbal -oral y escrito, artístico -plástico y musical-, audiovisual y tecnológico) así como las formas de expresión que se recogen en esta área contribuyen al desarrollo integral y armónico de los niños y las niñas, y deben abordarse de manera global e integrada con las otras dos áreas, mediante el diseño de situaciones de aprendizaje en las que puedan utilizar diferentes formas de comunicación y representación en contextos significativos y funcionales. Se pretende desarrollar capacidades que les permitan comunicarse a través de diferentes lenguajes y formas de expresión como medio para construir su identidad, expresar sus pensamientos, sentimientos y vivencias; regular la propia conducta, representar la realidad y relacionarse con las personas adultas y sus iguales.

Las competencias específicas del área se relacionan con la habilidad de comunicarse eficazmente con otras personas de manera respetuosa, adecuada y creativa asociadas a los diferentes lenguajes que se integran en el área, como un primer paso hacia el reconocimiento identitario y valoración de la realidad multicultural y plurilingüe desde la infancia.

La oralidad es el instrumento por excelencia para la comunicación, la expresión de vivencias, sentimientos, ideas y emociones, así como el aprendizaje y la regulación de la conducta. Por ello, su adquisición y desarrollo ocupa un lugar de especial relevancia en esta etapa. La lengua oral se irá estimulando a través de la mediación con la persona adulta, quien proporcionará modelos y dará sentido a las diversas interacciones, favoreciendo el acceso progresivo a formas y usos cada vez más complejos, incluidos algunos elementos de la comunicación no verbal.

El lenguaje musical es un medio que permite la comunicación con los demás y posibilita el desarrollo de aspectos como la escucha atenta y activa, la sensibilidad, la improvisación y el disfrute a través de la voz, el propio cuerpo como instrumento, los objetos sonoros del entorno, los instrumentos musicales, el movimiento a través de danzas, gestos, improvisaciones, dramatizaciones o juegos motores y sonoros. De la misma manera, también se aproximarán al conocimiento de distintas manifestaciones musicales, lo que irá despertando su conciencia cultural y favorecerá su desarrollo artístico.

Con respecto al lenguaje plástico, en esta etapa se irán adquiriendo y desarrollando de forma

progresiva diferentes destrezas, al tiempo que se experimentará con distintas técnicas y materiales para expresar ideas, emociones y sentimientos. A su vez, se pondrá a los niños y las niñas en contacto con diferentes formas de expresión artística, para iniciar así el desarrollo del sentido estético y estimular la adquisición de nuevas habilidades y destrezas que terminarán despertando la sensibilidad artística y la creatividad.

El lenguaje corporal servirá también de vehículo para descubrir nuevas posibilidades expresivas que pueden utilizarse con una intención comunicativa, representativa o estética. La utilización del cuerpo, sus gestos, posiciones, actitudes y movimientos en sus dimensiones comunicativa, estética y representativa, permite a las niñas y los niños expresar su voluntad, necesidades, estados de ánimo, vivencias, así como representar situaciones vividas e imaginadas. El juego simbólico y la expresión dramática tendrán una consideración especial al permitir, de forma privilegiada, manifestar la afectividad, apropiarse de la realidad y dar cuenta del conocimiento del mundo.

Competencia específica 1. Manifestar interés por interactuar en situaciones cotidianas a través de la exploración y el uso de su repertorio comunicativo, para expresar sus necesidades e intenciones y para responder a las exigencias del entorno.

Criterios de evaluación

1.1 Participar con interés en interacciones cotidianas, utilizando diferentes sistemas comunicativos.

1.2 Participar de forma espontánea en situaciones comunicativas, adecuando la postura, los gestos y los movimientos a sus intenciones.

1.3 Manifestar necesidades, sentimientos y vivencias, utilizando estrategias comunicativas y aprovechando las posibilidades que ofrecen los diferentes lenguajes con curiosidad y disfrute.

1.4 Tomar la iniciativa en la interacción social, disfrutando de las situaciones comunicativas con una actitud respetuosa.

1.5 Participar en situaciones de uso de diferentes lenguas, manifestando interés y curiosidad hacia la diversidad de perfiles lingüísticos.

Competencia específica 2. Interpretar y comprender mensajes y representaciones apoyándose en conocimientos y recursos de su propia experiencia para responder a las demandas del entorno y construir nuevos aprendizajes.

La comprensión supone recibir y procesar información en distintos ámbitos y formatos, expresada a través de mensajes variados (orales, escritos, multimodales...) representaciones y manifestaciones personales, sociales, culturales y artísticas próximas al interés o a la necesidad personal.

La comprensión implica interpretar mensajes, analizarlos y dar respuesta a los estímulos percibidos. Para ello, el alumnado de esta etapa irá adquiriendo y activando distintas estrategias para desarrollar la capacidad de realizar anticipaciones, aproximaciones e inferencias de una manera cada vez más personal y creativa. De esta forma, podrá comprender los mensajes y las intenciones comunicativas de otras personas e irá construyendo nuevos significados y aprendizajes, progresando desde el acompañamiento y la mediación hacia un determinado grado de autonomía y conocimiento del mundo.

Costumbres, folklore y tradiciones populares (fiestas, gastronomía, etc.) monumentos, obras arquitectónicas, restos arqueológicos, así como cualquier manifestación artística de la cultura de su comunidad (pintura, escultura, música, etc.) constituyen un bien que los niños y las niñas deben aprender a conocer, valorar, conservar y transmitir en la medida de sus posibilidades, a la vez que desarrollan una actitud de curiosidad e interés hacia ellos. La comprensión es también un instrumento fundamental para la socialización.

Criterios de evaluación

2.1 Interpretar los estímulos y mensajes del entorno, reaccionando de manera adecuada.

2.2 Expresar sensaciones, sentimientos y emociones a partir de distintas representaciones y manifestaciones artísticas y culturales.

Competencia específica 3. Producir mensajes de manera eficaz, personal y creativa, utilizando diferentes lenguajes, descubriendo los códigos de cada uno de ellos y explorando sus posibilidades expresivas, para responder a diferentes necesidades comunicativas.

En las primeras etapas, la producción y emisión de mensajes tienen que ver con la necesidad de contacto y satisfacción de las necesidades más básicas; el lenguaje corporal y gestual es esencial en ese primer acto comunicativo. El lenguaje oral, gracias a la interacción con la persona adulta, se convierte en el vehículo principal de aprendizaje, regulación de la conducta y expresión de necesidades, ideas, emociones, sentimientos y vivencias. La prosodia y todos los aspectos no verbales que acompañan al lenguaje oral cobran ahora una importancia capital.

Es conveniente generar situaciones educativas que promuevan la utilización de las distintas formas de expresión y representación en un clima de aceptación que facilite la proyección personal, libre y creativa, debiendo ser utilizadas gradualmente de manera cada vez más ajustada y adecuada a las necesidades y contextos comunicativos.

Ir ampliando y diversificando sus relaciones supone, además, aprender los procedimientos de participación y resolución de los conflictos surgidos en dichas relaciones, gestionar sus intereses y puntos de vista con los de los otros, así como establecer actitudes de cooperación y valoración de la vida de grupo. Son logros que necesitan estar circunscritos dentro de un marco educativo que considere la individualidad dentro del grupo, que ayude a descubrir y a expresar los afectos, y que considere los conflictos como procesos generados por la búsqueda de necesidades personales, que pueden ser tratados como instrumentos constructivos de cambio, crecimiento y aprendizaje. Todo ello debe desplegarse en un ambiente que propicie diversas posibilidades de agrupamiento, en pequeño o gran grupo, o de forma individual, promoviendo en todas ellas la actitud crítica. El juego dramático supondrá también un elemento fundamental como instrumento de relación, comunicación e intercambio, donde niños y niñas tienen la oportunidad de desinhibirse, desarrollar la imaginación y la capacidad de representación, así como expresarse y comunicarse libremente, mostrando sus pensamientos y emociones.

Criterios de evaluación

3.1 Utilizar el lenguaje oral para expresar y compartir necesidades, sentimientos, deseos, emociones, vivencias, regulando las acciones e interactuando en diferentes situaciones y contextos.

3.2 Explorar las posibilidades expresivas de los diferentes lenguajes, utilizando los medios materiales propios de los mismos.

3.3 Producir mensajes, ampliando y enriqueciendo su repertorio comunicativo con seguridad y confianza.

Competencia específica 4. Participar por iniciativa propia en actividades relacionadas con textos escritos, mostrando interés y curiosidad, para comprender su funcionalidad y algunas de sus características.

La etapa de Educación Infantil es el entorno privilegiado para realizar un acercamiento progresivo al lenguaje escrito como forma de comunicación, conocimiento y disfrute. A través del acercamiento a los textos escritos y su exploración mediante anticipaciones e inferencias, así como a través de la observación de modelos lectores y escritores de calidad, se irá despertando en niños y niñas la curiosidad por descubrir sus funcionalidades en tanto que herramienta de representación del lenguaje oral y sus sonidos. En la medida en que avanza en la comprensión de algunas de las características y convenciones del lenguaje escrito, se incrementa la necesidad de descubrir la información que contiene, con una actitud lúdica y de disfrute.

La aproximación a la literatura, desde sus expresiones más sencillas, posibilitará experiencias placenteras a través de la escucha y la recreación de textos diversos, incluyendo la tradición

literaria de su entorno cultural. A partir de estos textos comprensibles y accesibles, esta iniciación literaria será fuente motivadora y de disfrute, de diversión y de juego, estimulando el deseo de leer, a la vez que permitirá al niño o la niña integrarse en su medio cultural y aproximarse a otros contextos lejanos.

Criterios de evaluación

4.1 Participar en actividades lúdicas de aproximación al lenguaje escrito, mostrando una actitud activa.

4.2 Recurrir a escrituras indeterminadas, espontáneas y no convencionales, incorporándolas a sus producciones con intención comunicativa.

Competencia específica 5. Valorar la diversidad lingüística presente en su entorno, así como otras manifestaciones culturales, para enriquecer sus estrategias comunicativas y su bagaje cultural.

Los niños y las niñas desde edades muy tempranas utilizan distintos lenguajes y formas de expresión para comunicar, representar e interpretar experiencias personales. Los utilizan de una manera particular y creativa, estando muy relacionados con su conocimiento e interpretación de la realidad, y con la conceptualización y dominio que tengan de los sistemas de simbolización y técnicas requeridas en los distintos lenguajes, en cada momento de su proceso de aprendizaje.

La riqueza plurilingüe del aula -y, en su caso, el aprendizaje de lenguas extranjeras- se convierte en un elemento de particular importancia, ya que favorece la exposición a lenguas distintas de la familiar de cada niño o niña, así como una aproximación a las mismas a través de interacciones y actividades lúdicas. A partir de ello, surge la necesidad de educar en el respeto y la valoración del bagaje lingüístico y sociocultural propio y ajeno, entendiendo la pluralidad lingüística y dialectal como un elemento enriquecedor que proporciona las claves para una mayor y mejor comprensión del mundo.

Criterios de evaluación

5.1 Relacionarse con naturalidad en la realidad lingüística y cultural del aula.

5.2 Manifestar interés y disfrute hacia actividades individuales o colectivas relacionadas con la literatura infantil, las obras musicales, los audiovisuales, las danzas o las dramatizaciones, avanzando en una actitud participativa.

SITUACIONES DE APRENDIZAJE

Las situaciones de aprendizaje deben plantear un reto o problema de cierta complejidad en función de la edad y el desarrollo del niño o la niña, cuya resolución creativa implique la movilización de manera integrada de lo aprendido en las tres áreas en las que se organiza la etapa, a partir de la realización de distintas tareas y actividades. Asimismo, deben partir del planteamiento claro y preciso de los objetivos que se esperan conseguir y cuyo logro suponga la integración de un conjunto de saberes básicos. Además, deben proporcionarse escenarios en los que se favorezcan distintos tipos de agrupamiento, desde el individual al trabajo en grupos, para que el alumnado pueda asumir responsabilidades individuales, así como trabajar de manera cooperativa para afrontar la resolución del reto planteado. Estas situaciones favorecerán la transferencia de los aprendizajes adquiridos a la resolución de un problema de la realidad cotidiana del niño o la niña, en función de su progreso madurativo. En su diseño, se debe favorecer el desarrollo progresivo de un enfoque crítico y reflexivo, así como el abordaje de aspectos relacionados con el interés común, la sostenibilidad, el respeto a la diferencia o la convivencia, iniciándose en la gestión de las posibles situaciones de conflicto mediante el diálogo y el consenso. De igual modo, se deben tener en cuenta las condiciones personales, sociales o culturales de niños y niñas, para detectar y dar respuesta a los elementos que pudieran generar exclusión.

PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS

Los contenidos se abordarán por medio de actividades globalizadas que tengan interés y significado para los niños/as. Las situaciones de **RUTINA** para la vida diaria en los centros constituirá el eje vertebrador de dichas actividades.

Los **métodos de trabajo** se basarán en las experiencias, las actividades y el **juego** y se aplicarán en un ambiente de afecto y confianza, garantizando el pleno **respeto al ritmo de desarrollo de cada niño/a** para potenciar su autoestima y su integración social.

Asimismo se potenciará la educación en valores, con especial referencia a la educación en la convivencia y en la igualdad.

PRINCIPIOS DE EVALUACIÓN

En el primer ciclo de la educación infantil, la evaluación será global, continua y formativa. La **observación directa y sistemática** constituirá la base del proceso de de evaluación.

La evaluación en este ciclo debe servir para identificar los aprendizajes adquiridos y el ritmo y características de la evolución de cada niño/a.

Las familias serán informadas periódicamente sobre el progreso de los niños y niñas en la forma que se determine.

PROPUESTAS DE TRABAJO Y METODOLOGÍAS APLICADAS EN LA ESCUELA INFANTIL "NUEVO AMANECER"

Los programas que llevamos a cabo en nuestra escuela infantil se basan fundamentalmente en acompañar en todos los aprendizajes, que en los primeros años de vida, deben favorecer a un **desarrollo integral y equilibrado** del niño/a. Cada año elaboramos y evaluamos nuestros programas. Todo gira en torno a un proyecto anual

Trabajar por **proyectos** es una fantástica forma de aprender acercando a los alumn@s a su realidad más cercana.

Los proyectos nos permiten **globalizar**, algo indispensable en educación infantil., disfrutando.

Trabajando en esta línea también se favorecen las relaciones sociales y, con ellas, normas sociales de convivencia y valores tan importantes como la cooperación y el respeto, ya que **los proyectos** facilitan el trabajo en grupos y, por tanto, les ayuda a aprender a organizar el trabajo, las ideas y a repartir responsabilidades.

Será un proyecto abierto donde cada docente, con las peculiaridades de su aula, podrá modificarlo y adaptarlo a sus necesidades.

Todos los contenidos se abordarán por medio de actividades globalizadas que tengan interés y significado para los niños/as. Nos permiten estimular la imaginación y sobre todo, el proceso de asociación de ideas. umentar el vocabulario y ayudan a motivar a los más pequeños, puesto que se convierten en un juego en el que todos queremos participar, un reto individual o colectivo que queremos lograr y, en consecuencia, nos ayudan a disminuir el aburrimiento que pudiera derivarse del aprendizaje.

Se trabajan a través de cuentos, canciones, actividades de manipulación, a través de soporte audiovisual, talleres, actividades de discriminación, actividades psicomotrices.

PERIODO DE ADAPTACIÓN:

El periodo de adaptación en nuestra escuela infantil Nuevo Amanecer, se realizará a criterio de las familias no alargándose mas de dos semanas.

El objetivo primordial durante el periodo de adaptación es que los niñ@s, no extrañen y comiencen a sentir la escuela infantil como un lugar donde se encuentren seguros.

-Trabajamos las persona, las familias y nos conocemos.

-rasgos físicos nuestros y de los demás compañeros

-asociamos los muñecos que tenemos en las aulas con sus países y vemos los rasgos físicos de cada uno.

-Conocemos las dependencias de la escuela (aulas, sala de usos múltiples, comedor , aseos, despacho, almacén, patio, cocina..)

METODOLOGÍA UTILIZADA

La metodología que proponemos para la Educación Infantil en el ciclo de 0-3 años, está relacionada con la calidad del proceso educativo:

Se apoya en el niño y la niña como personas que, paso a paso, se van desarrollando en equilibrio armónico. Incide en los siguientes aspectos:

- Actitud de seguridad y afecto del educador.
- Relaciones de comunicación con la familia.
- Decisiones en torno a la integración de los tres ámbitos de experiencia que configuran la etapa.
- Propuestas de trabajo individuales y grupales, ricas en experiencias.
- Actividades motivadoras que posibiliten al niño y a la niña los medios para construir una imagen positiva de sí mismo, sentirse feliz en su medio y le faciliten la expresión verbal y artística para comunicar sus emociones y sentimientos.

Teniendo en cuenta estos aspectos, el centro de educación infantil "NUEVO AMANECER" se apoya en los **principios metodológicos** que exponemos y fundamentamos a continuación.

- **GLOBALIZACIÓN:**

El niño y la niña hacia quien va dirigido este trabajo están en la etapa más global de su vida, por lo que tienen su cuerpo y su mente estrechamente entrelazados, sin compartimentos.

Sus funciones motrices, cognitivas y afectivas se interrelacionan de tal forma que cualquier incidencia en una de estas funciones repercute sobre la totalidad de la persona.

Las autoras de este proyecto, conscientes de esta característica básica,

desarrollan todas las propuestas de trabajo que componen el proyecto con un enfoque globalizador, interrelacionando en cada una de ellas aspectos que provoquen el funcionamiento de todos los mecanismos de la personalidad del niño y de la niña.

La globalización es, por tanto, el enfoque primordial que caracteriza el proyecto, entendiendo éste no como una técnica didáctica, sino como una actitud frente al proceso de enseñanza.

- APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO:

Aprender significativamente supone la posibilidad de atribuir significado a lo que se debe aprender partiendo de lo conocido.

Este proceso desemboca en la realización de aprendizajes que pueden ser integrados en la estructura cognitiva de la persona que aprende.

Para lograr un aprendizaje significativo, partimos de una evaluación inicial utilizando como puntos de referencia la observación personal, el estudio de las características psicoevolutivas y las manifestaciones de la familia plasmada en el cuestionario que rellenan en la entrevista inicial.

Esta evaluación inicial nos permitirá saber el momento madurativo en que se encuentran el niño y la niña para, partiendo de él, construir los nuevos aprendizajes.

En la construcción de este aprendizaje significativo, tenemos en cuenta los siguientes principios:

- A. Contenido significativo:** el contenido propuesto es significativo si, desde el punto de vista de su estructura interna es, coherente, claro y organizado.
- B. Conocimientos previos:** es preciso partir de los conocimientos que el niño y la niña tienen para, partiendo de ellos, construir los nuevos, sobre la misma base cognitiva.
- C. Motivación:** por medio de materiales y la forma de presentarlos (sorpresa, manipulación, acción, juego, verbalización), intentamos conseguir una actitud favorable del niño y de la niña hacia el nuevo aprendizaje.

- LA AFECTIVIDAD:

El niño y la niña estructuran sus mentes a través del amor. Necesitan saberse queridos, para sentirse seguros. La seguridad que les da saberse queridos contribuye, de una manera muy positiva, a la formación de una autoestima ajustada y positiva.

El proyecto de la escuela promueve actitudes de seguridad, derivadas del control en nuevas situaciones, favoreciendo su adaptación.

Propone que las relaciones entre el educador y su alumno sean de comprensión, amor,

aceptación, confianza mutua y respeto.

- LA SOCIALIZACIÓN Y LA COMUNICACIÓN:

A pesar del egocentrismo propio de la edad, niño y niña son sociables, cooperan con el adulto, se van adaptando a las normas, son capaces de seguir órdenes verbales y muestran un creciente deseo de jugar con los demás. Ofrecemos las "propuestas de trabajo" en las que encuentran momentos para agruparse con sus iguales, compartir el material y sentir el apoyo de "los demás". Aspectos estos que les ayudarán a socializarse y comunicarse.

En la mayoría de los casos estas "propuestas de trabajo", se apoyan en el juego, por considerarlo un elemento básico y primordial para el desarrollo de la atención, la memoria, el lenguaje, la imaginación, la personalidad y ser el recurso metodológico por excelencia en el trabajo con los niños y las niñas de esta edad.

A través de él, va conociendo progresivamente el comportamiento de los adultos y las normas sociales.

- LA METODOLOGÍA ACTIVA :

El término "metodología activa" se entiende como un conjunto de estrategias didácticas, que permiten y estimulan a los niños y a las niñas a participar realmente como sujetos de su propio aprendizaje, elaborando sus propias aprehensiones de la realidad.

Por ello, en **nuestro proyecto**, el alumnado es el verdadero protagonista del proceso enseñanza - aprendizaje, y nuestro objetivo fundamental es, mantener activa la mente del niño y de la niña por medio de las "propuestas de trabajo", tratando de hacerle analizar y observar las diferentes situaciones que se les presentan.

Sabemos que en esta etapa adquieren gran cantidad de conocimientos, manipulando los objetos. Las actividades estimulan y ayudan a la mente en la aprehensión interna de los objetos y los mensajes; pero consideramos que no debemos quedarnos en la manipulación, sino que la actividad siempre debe ser mental y. Por eso, proponemos que el niño y la niña analicen y verbalicen las actividades manipulativas y motóricas realizadas.

EL TRATAMIENTO A LA DIVERSIDAD

Un elemento importante en la propuesta pedagógica es la *atención a la diversidad*. En una etapa como ésta, en la que vamos descubriendo las características individuales de cada niño y niña, en la que nos adaptamos a cada uno dando respuesta a sus necesidades, a sus distintos ritmos, a sus distintos intereses, esta reflexión no nos resulta ajena. Reflejaremos por escrito las medidas que tenemos en marcha para los apoyos o refuerzos no sólo para los niños y niñas con necesidades educativas especiales, sino también para los demás; los modos en que hacemos agrupamientos más pequeños o los momentos de relación individual de cada educador o

educadora con sus niños; cómo la distribución del tiempo contempla estos momentos; también cómo entendemos que las actividades, a veces, son elegibles para los niños, son propuestas abiertas, y nuestra escucha es activa y atenta, observando el interés de los que participan en ella.

Dado que cada niño@ tiene sus peculiaridades características, y que sus **ritmos de aprendizaje** suelen ser distintos, la Escuela Infantil entiende que deben realizarse actividades respetando siempre la evolución y el ritmo individuales.

El que hayamos realizado una planificación sistemática, distribuida y secuenciada para la consecución de unos objetivos, no quiere decir que sea rígida e inamovible, sino al contrario, ha de considerarse **abierto y flexible**. de aquí que el adulto, conociendo el estado inicial de su alumno y siendo éste su punto de partida, ha de seleccionar aquello que mejor puede responder a los propósitos que se persiguen.

De igual manera se tiene en cuenta que **al centro infantil asisten niños con NEE** aplicando en la medida de lo posible adaptaciones curriculares y **manteniendo una estrecha coordinación con el gabinete de atención temprana**.

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE.

Las situaciones de aprendizaje deben ser interesantes, significativas, integradoras y globales; es necesario que estén bien contextualizadas y adaptadas al nivel de comprensión de la realidad del alumnado. Al diseñar las situaciones de aprendizaje, tenemos en cuenta todos los elementos que constituyen el proceso de aprendizaje competencial (**competencias específicas de las áreas, criterios de evaluación, saberes básicos, ...**) y **distintos escenarios para aprender de forma individual y en grupo**.

Por otra parte, el Real Decreto de enseñanzas mínimas recomienda tener en cuenta la pauta de Diseño Universal para el Aprendizaje, es decir, comprobar que la situación de aprendizaje ofrece múltiples formas de aprendizaje a los niños y las niñas para que puedan participar y sentirse aceptados.

Con el objetivo de definir las etapas o fases del proceso en la situación de aprendizaje:

Buscamos una temática o centro de interés que resulte atractivo y motivador, despierte la curiosidad del alumnado, cuente con cierta relevancia en su vida cotidiana y promueva aprendizajes. Puede tratarse de una pregunta, un reto, una necesidad, una dificultad o problema, una tradición o celebración, ... Por ejemplo: "El mundo de los cuentos" "Los animales que viven con nosotros" "Los juegos y juguetes más divertidos" "¿Qué celebramos?" "Vivimos una aventura" "Jugamos con las mezclas" "Nos vamos de excursión" "Somos artistas....."

Especificar el tiempo previsto para el desarrollo de la situación de aprendizaje. **La duración del proyecto es anual pero dividido en trimestres**

Justificamos la propuesta argumentando los motivos que fundamentan la elección. Nos apoyamos en los objetivos generales o los principios pedagógicos de la etapa, en los descriptores del perfil competencial establecido, Por ejemplo: la participación en la vida social, las pautas elementales de convivencia, el ejercicio activo de la ciudadanía, los hábitos de vida saludable, el desarrollo afectivo o la gestión emocional ,el estilo de vida sostenible y el consumo responsable, el entorno y los seres vivos, las forma de comunicación y expresión ...

Realizamos la concreción curricular o programación por niveles. Definimos el "qué" del aprendizaje, pero también es preciso definir el "cómo" y el "para qué" De este modo, se evidencia el desarrollo de competencias y la movilización de saberes básicos para lograrlo. En este apartado especificamos la **conexión con los elementos del currículo:** la competencia o competencias específicas de las áreas y su vinculación con los descriptores del perfil competencial que se pretende lograr, los criterios de evaluación y los **saberes básicos.**

EVALUACIÓN

La evaluación, elemento curricular de primer orden y componente imprescindible para valorar el proceso educativo, se vuelve para muchos educadores especialmente complicado tratándose del periodo de 0 a 3 años.

Entendemos por evaluación por tanto un proceso de reflexión crítica permanente sobre los componentes e interacción del proceso educativo, con el fin de descubrir los aciertos y errores de dicho proceso, en la búsqueda de soluciones más adecuadas para conseguir los objetivos y fines propuestos.

La evaluación en Educación Infantil tiene una función formativa sin carácter de promoción, ni de calificación del alumno y es un elemento más del proceso educativo.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El proceso evaluador en el centro se basa en analizar diariamente la acción.

En esta evaluación, se ha de tener en cuenta la interrelación de los diferentes elementos que intervienen en la actividad lúdica. Los aspectos sujetos a evaluación en nuestra escuela infantil son:

- Evolución del niño.
- Intervención de los educadores.
- Interés y participación en las actividades.
- Recursos lúdicos.
- Temporalización acertada.
- Distribución espacial (tanto exterior como interior).
- Actividades realizadas (libres y dirigidas).

La evaluación debe ser global, formativa y continua y para ello necesitamos diferentes instrumentos.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Dependiendo de la periodicidad con la que lo queramos hacer, tendremos diferentes instrumentos.

Los elementos que utilizamos en el centro de educación infantil "NUEVO AMANECER" son:

- 1) **La observación directa** por parte del educador- durante y al finalizar la actividad.
- 2) Observación indirecta - durante la estancia en el centro.
- 3) Mediante los trabajos de l@s niñ@s (láminas, ensartados, plastilina) analizaremos su evolución y desarrollo.
- 4) Diario de clase

EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

La evaluación de la práctica docente, que, como sabemos, incluye la evaluación de los aprendizajes de los niños, y la evaluación de nuestra propia práctica, revisando todos los elementos previamente decididos, para ver su adecuación o mejorar lo necesario. En la propuesta pedagógica incluiremos cómo vamos a realizar esta evaluación, qué instrumentos vamos a utilizar, en qué momentos y dónde lo vamos a reflejar.

La coordinación entre los profesionales

La *coordinación* entre los profesionales que atendemos a los niñ@s, los mecanismos de coordinación que tenemos establecidos con los equipos psicopedagógicos o de atención temprana, con servicios de salud.

En nuestra escuela infantil "Nuevo Amanecer" mantenemos **reuniones de coordinación tanto de ciclo como de nivel** así mismo mantenemos un contacto fluido con el gabinete de atención temprana que atiende a los niñ@s que asisten al centro infantil y que tienen necesidades educativas especiales.

LOS TEMAS TRANSVERSALES

Aunque por la edad de los niños/as que tenemos en las aulas podría considerarse que el tratamiento de estos temas puede ser complicado, debemos destacar la existencia de valores que han de formarse desde los primeros años para conseguir su interiorización y continuidad.

Por su transversalidad, trabajaremos estos valores impregnando la tarea educativa en su conjunto a través de cada una de las actividades y experiencias que realizan los niño/as y creando situaciones que obliguen al desarrollo de actitudes de orden, compañerismo, colaboración, respeto a la naturaleza, la no violencia, educación para la salud, la igualdad, prevención de accidentes, educación vial...

LA RELACIÓN FAMILIA-ESCUELA

La colaboración con las familias constituye, en esta etapa, una necesidad básica.

La familia representa el primer contexto social donde se desenvuelve el niño/a, por ello se considera el pilar básico de educación y socialización. Pero debemos tener en cuenta que la escuela comparte estas funciones constituyendo junto con la familia los contextos educativos que más van a influir en l@s niñ@s, por lo que resulta obvio que entre ambos deba existir una buena comunicación.

El contacto con las familias en nuestro centro educativo, se desarrolla a través de distintos canales:

- Entrevista inicial.
- Entrevistas individuales.
- Entradas y salidas de l@s alumn@s al centro.
- Cartas y notas informativas.
- Participación directa de las familias en talleres, fiestas...
- A través de la **aplicación Tok APP SCHOOL** como soporte para hacer llegar a las familias

tanto circulares como información individualizada, fotos, actividades grupales o requerirles aportación de material.